



RSI-MTPS-0200-2017

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del tres de octubre del año dos mil diecisiete.

**Vista** la solicitud de información admitida en esta oficina a través del Sistema de Gestión de Solicitudes en fecha veintidós de septiembre del año dos mil diecisiete, interpuesta por la señora [REDACTED] quien en la parte medular de la solicitud pidió la siguiente información: "1. ¿Cuál es el diagnóstico (incluir cifras estadísticas) que llevó al Ministerio de Trabajo a crear el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 2. ¿A quiénes está dirigido el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento (especificar población objetivo)?; 3. ¿En cuáles Municipios y Departamentos opera el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento actualmente?; 4. ¿En qué consiste el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 5. ¿Qué componentes tiene el Festival por el Empleo y Emprendimiento y en qué consiste cada uno de los componentes que tiene? (capacitación, tutorías, intermediación laboral, entrega de bonos / subsidios / estipendios / entrega de uniformes, zapatos, libros, material didáctico, capital semilla etc.); 6. ¿Qué instituciones (públicas o privadas) apoyan el desarrollo del programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 7. ¿Qué instituciones (públicas o privadas) hacen uso o se benefician del programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 8. ¿El Festival por el Empleo y Emprendimiento está vinculado a otros programas? ¿Cuáles?; 9. ¿En qué año empezó a funcionar el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 10. ¿Cuántos beneficiarios ha atendido el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento anualmente desde su inicio a la fecha? (Favor entregar datos por año y grupos de edad según aplique: 14 años o menos; 15 a 24 años; 25 años a más); 11. ¿A cuánto asciende el número de beneficiarios potenciales del programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 12. ¿Cuál es el presupuesto anual asignado al programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 13. ¿Ha sido evaluado el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento? ¿Qué tipo de evaluación o evaluaciones se le han realizado?"





14. ¿En qué año se realizó la última evaluación y qué tipo de evaluación se realizó? ¿Quién la realizó?; 15. ¿Cuál es el problema que se busca solucionar a través del programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?”.

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y **CONSIDERANDO:**

- I. Que el **Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador** reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el **Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública** referente al **Derecho de Acceso a la Información Pública** “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna”.
- III. Habiéndose realizado las gestiones internas con la Directora General de Previsión Social y Empleo de esta Institución, a quien se les solicitó lo requerido en la aludida solicitud de información; en respuesta, la referida Directora General rindió informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría de Estado a través de la Jefa del Departamento Nacional de Empleo, quien en dicho informe literalmente expresa: “(...) Por medio de la presente se da respuesta a solicitud, bajo el número de referencia: SI-MTPS-0200-2017. Al respecto, se hace la aclaración siguiente: El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, participa en las actividades que se realizan en los Festivales por el Empleo y Emprendimiento, sin embargo no es una actividad que la ejecute el MTPS. Es una actividad interinstitucional que surgió de la mesa de productividad y empleo, por lo que no contamos con la información solicitada”.





IV. En atención a lo previamente establecido, la suscrita hace saber a la interesada que la información fue solicitada a la Unidad Administrativa pertinente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, habiéndose obtenido respuesta por parte de la Dirección General Previsión Social y Empleo, a través de la Jefa del Departamento Nacional de Empleo de esta Cartera de Estado, mediante informe remitido a esta oficina en el cual hace la aclaración que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social es únicamente participante en las actividades que se realizan en los festivales por el Empleo y Emprendimiento, pero no es actividad que ejecute este Ministerio si no que es una actividad interinstitucional que surgió de la mesa de productividad y empleo, por tanto no se cuenta con la información solicitada; por ello, es procedente mencionar que la información solicitada es inexistente en los registros del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; a tal efecto el artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, hace referencia que: “Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos de la unidad administrativa, ésta deberá retornar al Oficial de Información la solicitud de información, con oficio en donde lo haga constar. El Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar en la dependencia o entidad la información solicitada y resolverá en consecuencia. En caso de no encontrarla, expedirá una resolución que confirme la inexistencia de la información”. En caso de encontrar la información proseguirá con la tramitación”.

**POR TANTO:** De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de máxima publicidad y disponibilidad, ambos estipulados en el artículo 4 de la aludida Ley, y a los artículos. 62, 65, y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública. **RESUELVE.** Confírmese la inexistencia de información solicitada a la señora [redacted] lo referente a “1. ¿Cuál es el diagnóstico (incluir cifras estadísticas) que llevó al Ministerio de Trabajo a crear el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 2. ¿A quiénes está dirigido el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento (especificar población objetivo)?; 3. ¿En cuáles Municipios y Departamentos opera el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento actualmente?; 4. ¿En qué consiste el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?”.





5. ¿Qué componentes tiene el Festival por el Empleo y Emprendimiento y en qué consiste cada uno de los componentes que tiene? (capacitación, tutorías, intermediación laboral, entrega de bonos / subsidios / estipendios / entrega de uniformes, zapatos, libros, material didáctico, capital semilla etc.); 6. ¿Qué instituciones (públicas o privadas) apoyan el desarrollo del programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 7. ¿Qué instituciones (públicas o privadas) hacen uso o se benefician del programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 8. ¿El Festival por el Empleo y Emprendimiento está vinculado a otros programas? ¿Cuáles?; 9. ¿En qué año empezó a funcionar el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 10. ¿Cuántos beneficiarios ha atendido el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento anualmente desde su inicio a la fecha? (Favor entregar datos por año y grupos de edad según aplique: 14 años o menos; 15 a 24 años; 25 años a más); 11. ¿A cuánto asciende el número de beneficiarios potenciales del programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 12. ¿Cuál es el presupuesto anual asignado al programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?; 13. ¿Ha sido evaluado el programa Festival por el Empleo y Emprendimiento? ¿Qué tipo de evaluación o evaluaciones se le han realizado?; 14. ¿En qué año se realizó la última evaluación y qué tipo de evaluación se realizó? ¿Quién la realizó?; 15. ¿Cuál es el problema que se busca solucionar a través del programa Festival por el Empleo y Emprendimiento?"; de conformidad a informe rendido por la Jefa del Departamento Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Y.G.

